

8.000 1080/138 2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA



Número _____

Año 60 _____

NOMBRE

PUEBLO

FUGENIO DOMINGO HERNANDEZ LAGUEFLA

Asunto: certificado de antecedentes



CUADRUPLICADO 3

44 / Nº 000791

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JUNTA REGULADORA DEL FONDO CENTRAL
DE TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

TASAS GOBIERNO CIVIL

(Reconocimientos y Autorizaciones)

En liquidación practicada en el día 16 de julio 1960 por el servicio solicitado por
 D. Francisco Domingo Amador con domicilio
 en Alcañantes y que está incluido en
 Tarifa 2-1, Concepto art. 1.º, Epígrafe 13
 según Decreto 551/960 de 24 de marzo de 1960, le corresponde abonar la cantidad de
diez pesetas.

recibido a 16 de julio de 1960

Recibí:
El Rocaudador,

Son ptas.

H. R. Oviedo.—Madrid

GOBIERNO DE ARAGON

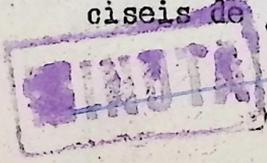
Med. 2 - G. C

3ª
1933

DON JOSÉ RAMÓN HERRERO FONTANA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TRUJEL.

C E R T I F I C O: Que según los datos que obran en este Gobierno Civil, resulta que D. EUGENIO DOMINGO HERNÁNDEZ, de 28 años, soltero, de profesión Practicante, hijo de Faustino y de Adoración, vecino de Lagueruela de esta Provincia; es persona que observa buena conducta en todos los aspectos y está considerado como ADICTO a la Causa Nacional.

Y para que conste y surta sus efectos a petición del interesado a efectos de unirlo a la documentación en la Jefatura de Sanidad para ocupar plaza de practicante, expido el presente en Trujel a dieciseis de julio de mil novecientos sesenta.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

Núm.

DANIEL LOSCERTALES FUERTES,

DECLARA:

Que conoce a D. Eugenio Domingo Hernandez y le consta que observa buena conducta en todos los aspectos y es adicto a la Causa Nacional.

Teruel, 16 de julio de 1.960.